Asunción, 16 de abril de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 18/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2015 "Adquisición de Vehículos para la UTGS", con ID Nº 291.519***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	530 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General
NUMERO DEL PAC	**291.519.**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Vehículos para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por LOTES.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato Cerrado
VIGENCIA	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015 a través del cual se APRUEBA el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

- Nota UOC N° 51 de fecha 25/02/2015 a través del cual se remite a la DNCP el Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.

- La Resolución Institucional N° 66 de fecha 30/04/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 03/2015 para la Adquisición de Vehículos para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Nota UOC N° 147 de fecha 12/05/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 291.519.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Nota PR/GC/2015/01294 de fecha 7 de mayo del cte. a través del cual la Presidencia de la República solicita autorización al equipo económico autorización para la compra de los rodados a favor de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

- Nota EEN N° 147 de fecha 10/06/2015, a través del cual el Equipo Económico Nacional comunica al Gabinete Civil que en sesión del 1/06/2015, se resolvió autorizar a la Unidad Técnica del Gabinete Social la compra de vehículos, conforme a la resolución N° 75/2015.

- Addenda N° 1 en la cual se modifica Especificaciones Técnicas del llamado y se establece la nueva fecha y hora de apertura del mismo.

- Aclaratoria N° 1, a través del cual se da respuesta a la consulta realizada por la empresa DREI Asociados SRL, en tiempo y forma.

- Acta N°28 de fecha 11/06/2015 a través del cual se deja constancia la presentación de las ofertas, los montos ofertados para cada lote por las mismas y la verificación de los documentos sustanciales solicitados.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **11/06/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 28 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. TOYOTOSHI SA
2. TEMA AUTOMOTORES S.A.
3. CUEVAS HERMANOS SA
4. AUTOMOTOR SA
5. GARDEN AUTOMOTORES SA

Presentaron su oferta las siguientes empresas:

1. CUEVAS HERMANOS SA
2. AUTOMOTOR SA
3. ENGINEERING S.A.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que las empresas: 1. AUTOMOTOR S.A.; y 2. ENGINEERING S.A.; cumplen con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Sin embargo, la empresa Cuevas Hermanos S.A., conforme se indica en el Anexo I - no presenta vigente para la apertura de ofertas, la Declaración Jurada de no encontrarse en las

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

prohibiciones previstas en el Artículo 40 y de integridad establecidas en el artículo 20 inciso "W" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; que, conforme a la Resolución N° 330/07 tiene carácter sustancial por lo que no puede validarse.

Por tanto, el comité recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa CUEVAS HERMANOS S.A., conforme al artículo 61 del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa AUTOMOTOR S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa AUTOMOTOR S.A. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos unitarios y totales unitarios ofertados por las empresas.

Del informe se desprende que para el LOTE N° 1 - CAMIONETA CERRADA 4X4; la oferta más baja es la presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A.; ocupando el 2do lugar la oferta presentada por ENGINEERING S.A.

Para el LOTE N° 2 - CAMIONETA DOBLE CABINA; la 2da. oferta más baja es la presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A.; ocupando el 3er. lugar la oferta presentada por ENGINEERING S.A.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentados por las empresas.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: 1. AUTOMOTOR S.A.; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumplen con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa 1. AUTOMOTOR S.A.; presentan su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tienen como actividad de las mismas la venta de vehículos, objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones), FF 30 del OG 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, para el Ejercicio Fiscal 2015.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa AUTOMOTOR S.A., cumple con la capacidad legal, financiera, la experiencia Y especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado. Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

- ADJUDICAR, el **LOTE N° 1 - CAMIONETA CERRADA 4X4** y el **LOTE N° 2 - CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4** del Llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 3/2015, ID N° 291.519, Expte. N° 313.470, OG 530 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, por un monto total de Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones) a la empresa: **AUTOMOTOR S.A.**, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1 - CAMIONETA CERRADA 4 X 4						AUTOMOTOR SA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	25101507-003	Camioneta Cerrada	unidad	1	unidad	HYUNDAI TUCSON	COREA	180.000.000	180.000.000

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CARRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LOTE 2 - CAMIONETA DOBLE CABINA						AUTOMOTOR SA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4 x 4	unidad	1	unidad	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	180.000.000	180.000.000

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de la Documentación
Licitación por Concurso de Oferta N° 3/2015 "Adquisición de Vehículos para la UTGS" - ID N° 291.519

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	ENGINEERING S.A.
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta – 5% DEL MONTO TOTAL OFERTADO – POR POLIZA DE SEGURO – 60 DÍAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE	PARA EL 11-06 ESTABA VENCIDO SEGÚN CONSTANCIA – DOCUMENTO SUSTANCIAL SIN VALIDACION	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE N°	1352500	1352799	1352764
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE – NO CORRESPONDE A LA APODERADA MA. CRISTINA CUEVAS DE VELAZQUEZ	ACTIVO SIPE

Del análisis realizado a las tres empresas oferentes; se desprende que, las empresas Automotor S.A. y Engineering S.A. cumplen con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial.

La empresa CUEVAS HERMANOS S.A. presenta vencido la DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de la Documentación
Licitación por Concurso de Oferta N° 3/2015 "Adquisición de Vehículos para la UTGS" - ID N° 291.519

ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W" DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, al momento de la apertura de ofertas.

Teniendo en cuenta que, la constancia del SIPE N° 1352799, presentada conjuntamente con la oferta fue emitida el 10-06-2015, momento en que figuraba como estado activo el documento; sin embargo, también indicaba su vencimiento el día 10-06-2015 y la fecha de apertura fue el 11/06/2015 según Acta N° 28/15, tratándose pues de un documento de carácter sustancial establecido por la Resolución 330/07, no puede validarse. A la ley lo que le interesa resguardar es que para el momento de la apertura de ofertas los documentos tengan validez legal.

Posteriormente, y conforme al Cuadro Comparativo de ofertas (Anexo II); se procede al análisis de las documentaciones de carácter formal de la oferta más baja en el LOTE N° 1 y la 2da más baja para el Lote N° 2 presentada por la empresa AUTOMOTOR S.A.

DOCUMENTOS FORMALES	AUTOMOTOR S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes RUC	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	PRESENTA
Fotocopia autenticada del formulario de pago del Impuesto a la Renta 2012-2013-2014	2012/2013 ACTIVO SIPE SOLICITAR POR NOTA 2014 – EN EL TIEMPO INDICADO PRESENTA LO SOLICITADO.
Fotocopia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO SIPE
Balances de los años 2012-2013-2014	PRESENTA 2014/2013 2013/2012 ACTIVO SIPE
Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTA -
Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los últimos 5 (cinco) años 2014-2013-2012-2011-2010	PRESENTA
Patente municipal	ACTIVO SIPE

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa DOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2015 - ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA UTGS - ID N° 291.519

LOTE 1 - CAMIONETA CERRADA 4 X 4						AUTOMOTOR SA				CUEVAS HERMANOS SA				ENGINEERING			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido
1	25101507-003	Camioneta Cerrada	unidad	1	unidad	HYUNDAI TUCSON	COREA	180.000.000	180.000.000	NISSAN	JAPON	274.500.000	274.500.000	SSANGYONG	KOREA DEL SUR	240.000.000	240.000.000

LOTE 2 - CAMIONETA DOBLE CABINA						AUTOMOTOR SA				CUEVAS HERMANOS SA				ENGINEERING			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA Incluido
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4 x 4	unidad	1	unidad	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	180.000.000	180.000.000	NISSAN	MEXICO	174.800.000	174.800.000	FOTON	CHINA	210.000.000	210.000.000

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete S
Presidencia de la Re

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA UTGS ID N° 291.519

AUTOMOTOR S.A.

		2012		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	361.610.562.976 / 83.049.947.490	**4,35**	385.342.787.114 / 41.991.360.309	**9,18**	456.020.565.830 / 9.203.005.856	**49,55**	**63,1**	**3**	**21,03**	**Cumple**
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	83.049.947.490 / 370.765.703.062	**0,22**	41.991.360.309 / 402.908.349.380	**0,10**	9.203.055.856 / 478.277.687.522	**0,02**	**0,3**	**3**	**0,12**	**Cumple**
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad / Patrimonio Neto	87.184.733.959 / 287.715.755.572	**0,30**	111.190.256.959 / 360.916.989.071	**0,31**	107.503.582.739 / 469.074.631.666	**0,23**	**0,84**	**3**	**0,28**	**Cumple**

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor Lo
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinet
Presidencia de la R

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015					
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA UTGS - ID N° 291.519					
AUTOMOTOR S.A.					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2010	CONTRATO	13	ADQUISICION DE CAMIONETAS	26.400.000.000	MINISTERIO DEL INTERIOR
2011	CONTRATO	108	ADQUISICION DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS	72.580.000.000	MINISTERIO DEL INTERIOR
2011	CONTRATO	310	ADQUISICION DE VEHICULOS	1.552.800.000	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
2012	CONTRATO	224	ADQUISICION DE VEHICULOS	1.542.000.000	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
2012	CONTRATO	279	ADQUISICIONES DE CAMIONETAS, GRUA Y MOTOCICLETAS	5.000.000.000	MOPC
2013	CONTRATO	241	ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	196.000.000	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2014	CONTRATO	325	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE SEGURIDAD	9.400.000.000	POLICIA NACIONAL

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
573053		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

OracleAS Forms Services

La consulta no recuperó ningún dato. Reintentar.

ES 15:22 16/06/2015